

VALORES UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 13 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en Madrid, avenida Valladolid, 45, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Propuesta de aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio de 2000 e informe de auditoría.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio económico de 2001.

Quinto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, sobre restricciones a la libre transmisión de acciones.

Se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, los documentos que se someterán a aprobación por la Junta general, así como el informe relativo a la modificación estatutaria, a que se refiere el artículo 144.a) de la Ley de Sociedades Anónimas. Los socios podrán también solicitar el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Toda Fernández.—24.248.

VALQUI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Cadrete (Zaragoza), carretera de Valencia, kilómetro 10, polígono «Agrinas», nave 15, el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de la persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que se adopten y hayan de ser inscribibles en el Registro Mercantil, concediéndole facultades para comparecer ante el Notario de su elección, a fin de protocolizar los acuerdos de la Junta, así como aclarar, corregir o subsanar en lo necesario los anteriores acuerdos hasta conseguir su inscripción en Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, así como del informe de auditoría de la sociedad.

Zaragoza, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.289.

VIGO BARCELONA, S. A.

En Junta general universal de la sociedad, de 19 de diciembre de 2000, se acordó, por unanimidad:

Primero.—Trasladar el domicilio social al lugar de Louzaneta, sin número, municipio de Lugo.

Segundo.—Modificar el objeto social, que pasa a ser el siguiente:

a) La prestación de servicios de transporte de viajeros y mercancías por carretera.

b) El establecimiento y explotación de garajes, talleres de servicios y demás instalaciones auxiliares de los servicios de transporte antes mencionados.

c) Prestación de servicios de gestión, asesoramiento técnico, expedición de billetes y vigilancia de servicios a empresas de transporte de viajeros y mercancías por carretera.

d) La prestación del servicio de alquiler de vehículos propios con o sin conductor, así como la realización de trabajos de conducción de autocares a otras empresas.

e) Actividades por vía aérea: Avión, helicóptero, globo, etc.

f) Actividades de transporte por ferrocarril.

g) Actividades tanto de navegación marítima como fluvial.

h) Cualquier actividad que resulte complementaria de las anteriores y que sea aprobada por la Junta general.

El objeto social podrá realizarse por la sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o parecido.

Tercero.—Modificar los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Vigo, 19 de diciembre de 2000.—El Administrador único, Raúl José López López.—24.440.

VIVIENDAS MUNICIPALES, S. COM. POR A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Bilbao, sito en la plaza Ernesto Erkoreka, 1, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Administrador durante el ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Confección del acta de la Junta y aprobación de la misma por los accionistas.

Los señores accionistas podrán examinar hasta el día de la Junta los libros y documentos de la sociedad, que estarán a su disposición en nuestras oficinas, así como, si lo desean, obtener un ejemplar gratuito de la Memoria.

Bilbao, 20 de abril de 2001.—Por el Administrador, O. A. L., Viviendas Municipales de Bilbao, Luis Fernando Moro García.—24.430.

YAK INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 21 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.351.

ZOCO CÓRDOBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 21 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el centro comercial «Zoco Córdoba», salas multicines, calle José María Martorell, sin número, de Córdoba, en primera convocatoria, a las once treinta horas del día 19 de junio de 2001 y, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 20 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2000.

Tercero.—Informe acerca del proyecto para la reconversión a comercial del aparcamiento exterior del centro comercial. Estado actual del proyecto.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Córdoba, 15 de mayo de 2001.—El Secretario, Manuel Martín Barrera.—24.265.